

AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA LA UNIÓN PARA OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN DIRECTA, EJERCICIO 2023
Expediente Nº:	1573/2023
Servicio:	Unidad de Asuntos Generales

DECRETO.- En relación con el expediente n.º 1573/2023, que se tramita respecto a CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN Y LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA LA UNIÓN, para otorgar subvención nominativa.

Vistas la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la cual prevé en su artículo 22. a) la concesión directa de las subvenciones previstas nominativamente en el Presupuesto, y su desarrollo reglamentario aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, así como la Ley 7/2005 de 18 de noviembre de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Considerando que la Asociación Deportiva La Unión tiene como finalidad esencial el contribuir a la organización, desarrollo y potenciación de todas aquellas fuentes deportivas para el fomento del deporte en el municipio de La Unión.

Considerando que existe voluntad de colaboración y cooperación entre los firmantes de dicho convenio, en orden a la gestión y organización de actividades y eventos culturales/deportivos entre los ciudadanos del municipio.

Vistas las Bases de ejecución del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de La Unión.

Visto el Informe de intervención nº 103/2023, de fecha 22/03/2023 favorable al respecto.

En uso de las facultades que me han sido delegadas, mediante Resolución de Alcaldía-Presidencia, de fecha 21 de junio de 2019, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar el Convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y la Asociación Deportiva La Unión procediendo a su firma, para atender los gastos que se deriven de la colaboración de ambas entidades para el mantenimiento, potenciación y difusión de las actividades propias de la misma, durante el ejercicio 2023, convenio que será firmado por el Alcalde-Presidente en representación del Ayuntamiento de La Unión.

SEGUNDO: Aprobar la aportación económica que asciende a DIEZ MIL EUROS (10.000 €) con cargo al Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, dentro de la aplicación presupuestaria nº 2023-030.340.48011 "Transf. Ctes. Asociación Deportiva La Unión" a favor de la Asociación Deportiva La Unión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre.; cuantía establecida para el cumplimiento de las actividades detalladas en el borrador del Convenio.

TERCERO: Que se notifique al interesado, y se comunique a los Servicios Municipales de Intervención y Tesorería, a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Deportes, en La Unión a fecha de firma, de lo que como Secretaria, doy fe.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

ADO 2467/2023

DECRETO
27/03/2023
2023-331
LIBRO
LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



S01471c7906170d44307e712903006L

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30041>

Documento firmado por:	Cargó:	Fecha/hora:
JOSE SOLANO LEGAZ	Concejal de Infraestructuras, Mantenimiento Urbano, Medio Ambiente, Depo.	27/03/2023 10:00
ROCIO INIESTA ABELLAN	Secretaria accidental	27/03/2023 10:30